

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA
COMERCIAL PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DEL 2004**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra C) numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2004.

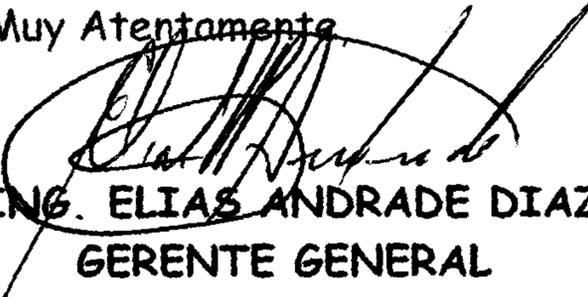
Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puerto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA** obtuvo una utilidad de \$ 34.468,53, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas: para Reserva Facultativa la cantidad de \$ 3.446,85; para Reserva Estatutarias la suma de \$ 6.893,78; para Utilidades Acumuladas la cantidad de \$ 24.127,90; se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente


ING. ELIAS ANDRADE DIAZ
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 28 de Febrero del 2005

20 ABR 2005